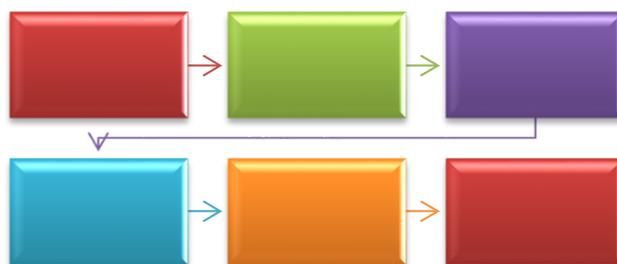


Vinculación de Universidad San Martín de Porres con Universidad Extranjera

PROCEDIMIENTO OPERATIVO OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES



VERSIÓN 1.0

NOVIEMBRE, 2015

Elaborado por: Pedro Ramos Margot Calderón Instituto para la Calidad Empresarial	Revisado por: Philippe Gollotte Jefe de Oficina de Relaciones Internacionales Wilfredo Giraldo Director Instituto para la Calidad Empresarial	Aprobado por: Daniel Valera Decano Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos
--	---	---

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS	
	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	
	PROCEDIMIENTO OPERATIVO	PR_ARH_ORI.06

Hoja de Control de Cambios

N° Versión	Fecha	Modificaciones	Modificado por
1.0	23.11.2015	Elaboración inicial de documento	Margot Calderón

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS	
	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	
	PROCEDIMIENTO OPERATIVO	PR_ARH_ORI.06

PROCEDIMIENTO OPERATIVO

1. MACROPROCESO

Oficina de Relaciones Internacionales

2. PROCEDIMIENTO OPERATIVO

Vinculación de Universidad San Martín de Porres con Universidad Extranjera

3. OBJETIVO

Explicar la manera como la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos se vincula con Universidades Extranjeras como parte programa de movilidad internacional.

4. ALCANCE

Este procedimiento inicia cuando la Oficina de Relaciones Internacionales identifica alguna Universidad Extranjera de interés para realizar la vinculación hasta el envío de la copia digital del convenio a la Universidad Extranjera.

5. RESPONSABILIDADES

Oficina de Relaciones Internacionales, identifica y contacta a Universidad Extranjera, redacta y gestiona la formalización del convenio.

Decanato, solicita a Rectorado la formalización del convenio.

Rectorado, formaliza convenio con Universidad Extranjera

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

UNIVERSIDAD EXTRANJERA

- Evalúa convenio de vinculación con USMP
- Comunica decisión de vinculación y firma el convenio de ser el caso

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Identifica Universidad Extranjera para realizar convenio y prepara expediente
- Convoca reunión de Comité Consultivo para evaluar acuerdo
- En caso se autorice vinculación contacta con Universidad Extranjera
- Redacta convenio de vinculación
- Emite oficio a Decanato para solicitar formalización y realiza seguimiento
- Registra convenio de vinculación
- Apertura registro de proyectos
- Envía copia digital a Universidad Extranjera

COMITÉ CONSULTIVO

- Evalúa acuerdo de vinculación
- En caso autorice vinculación define alcances del acuerdo

Versión 1.0	3 DE 5	23/11/2015
-------------	--------	------------

	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS	
	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	
	PROCEDIMIENTO OPERATIVO	PR_ARH_ORI.06

DECANATO

- Emite oficio a Rectorado solicitando formalizar convenio

RECTORADO

- Formaliza convenio de vinculación

7. NIVEL DE SERVICIO

No aplica

8. DIAGRAMA DE FLUJO

